Donmatías, 01 de junio de 2026

Señores
Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
Indeportes Antioquia

Asunto: Cuantificación de aporte en especie del municipio de Donmatías para la realización del Zonal Norte y Bajo Cauca de los Juegos Intercolegiados

Objeto del convenio:

Convenio interadministrativo para el apoyo en el desarrollo de los juegos intercolegiados para la fase subregional del norte y bajo cauca 2026.

Cordial saludo,

En el marco del convenio en mención, el municipio de Donmatías, en calidad de subsede del Zonal Norte y Bajo Cauca de los Juegos Intercolegiados categorías A y B – 2026, se permite presentar la cuantificación de los aportes en especie destinados a garantizar la adecuada organización, logística y desarrollo del evento. Estos aportes están orientados a asegurar condiciones óptimas para la participación de las delegaciones, el uso adecuado de los escenarios deportivos y el correcto funcionamiento de cada una de las actividades programadas durante la competencia.

A continuación, se detallan los aportes en especie dispuestos por el municipio:

APORTE EN ESPECIE – MUNICIPIO DE DONMATÍAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
Alojamiento	El municipio de Donmatías garantizará el alojamiento de los integrantes de las diferentes delegaciones participantes, mediante la gestión y adecuación de instituciones educativas y espacios aptos que cumplan con condiciones	2500	$30.000.000

	básicas de habitabilidad, seguridad y bienestar.		
Adecuaciones Instituciones	Se realizarán intervenciones locativas en seis (6) instituciones educativas destinadas al alojamiento, asegurando condiciones óptimas en servicios sanitarios, áreas comunes y espacios de descanso.	6	$15.000.000
Escenarios deportivos	Se dispondrá de doce (12) escenarios deportivos adecuados para el desarrollo de las competencias, garantizando su disponibilidad, condiciones técnicas, reglamentarias y operativas.	12	$30.000.000
Transporte	Se asumirá el transporte interno de las delegaciones hacia los diferentes escenarios deportivos, garantizando la movilidad oportuna y segura durante el desarrollo del evento. En caso de requerirse subsede, también se dispondrá del transporte necesario para el traslado de las delegaciones hacia dichos escenarios alternos.	40	$12.000.000
Seguridad y aseo	Se dispondrá de personal para garantizar la seguridad, vigilancia y aseo permanente en los espacios de alojamiento y escenarios deportivos, promoviendo entornos seguros y organizados.	20	$15.000.000
Actos protocolarios	El municipio asumirá la logística, organización y desarrollo de los actos de inauguración y/o clausura, incluyendo los componentes técnicos, protocolarios y operativos.	1	$10.000.000

Voluntariado	Se contará con un equipo de aproximadamente sesenta (60) personas entre voluntarios, comités operativos y organismos de socorro, que apoyarán la logística y ejecución del evento.	60	$10.000.000
Servicio médico	Se garantizará la prestación de servicios médicos durante el desarrollo del evento, asegurando atención oportuna a los participantes.	54	$10.000.000
Ambulancia	Se dispondrá del servicio de ambulancia durante el tiempo de competencia, garantizando la atención y traslado en caso de emergencias.	54	$12.000.000
Implementación	El municipio proporcionará la implementación deportiva necesaria para el desarrollo de las diferentes disciplinas, incluyendo balones, mallas, contadores y demás elementos técnicos requeridos.	1	$15.000.000
Servicios Públicos	El municipio asumirá los costos de servicios públicos (agua, energía, recolección de residuos) en escenarios y alojamientos durante el evento.	1	$ 7.000.000
Comunicaciones	Se dispondrá de equipos de comunicación (radios) y apoyo en difusión a través de medios locales y redes institucionales.	1	$ 4.000.000

TOTAL APORTE MUNICIPIO Total:: $170.000.000

Cordialmente,

JAVIER DARÍO LÓPEZ RESTREPO
Alcalde

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Milena Gómez Isaza		01/06/2026
Revisó	Sandra Milena Gómez Isaza	Sandra Gómez.	01/06/2026
Aprobó	Javier Darío López Restrepo		01/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			